



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOULEVARD DE LOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 08 de Marzo de 1.994

Expediente No 8.020/94

RES. No 053/94

VISTO:

La renuncia elevada por la Sra. Cruz Ojeda, Personal del Agrupamiento Servicios Generales - Cat. 05 de esta Facultad;

Que la misma obedece al haberse resuelto el reconocimiento del derecho al beneficio de la Jubilación por Incapacidad (Expte. No 756-00397273 ANSeS);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS;

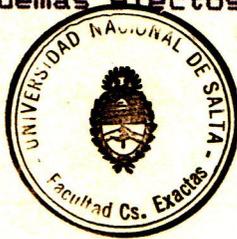
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por aceptada, a partir del 1o de Marzo de 1.994, la renuncia elevada por la Sra. CRUZ OJEDA - L.C., No 4.472.211 - Cat. 05 del Agrupamiento Servicios Generales, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección de Personal, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
Cn. gis.

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas